

A. Admitidos

- 1.º Don Manuel Pico Martínez.
- 2.º Don Miguel Martínez Zabaleta.
- 3.º Don Francisco Javier Goldaracena Iza.
- 4.º Don Victor Martínez Ayala.
- 5.º Don Antonio Luis Martín Felipe.
- 6.º Don Mariano Lobón del Busto.
- 7.º Doña Lucila Torres Bernárdez.
- 8.º Don José Manuel Goldaracena Iza, y
- 9.º Doña María del Mar Vreugde Garay.

B. Excluidos

Ninguno.

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un periodo de reclamación por plazo de quince días.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública.

Bilbao, 30 de abril de 1971.—El Presidente.—2.706-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya referente al concurso para la provisión en propiedad de siete plazas de Subjeje de Sección.

Por resolución de la fecha, esta Presidencia ha resuelto aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

A. Admitidos

- 1.º Don Alberto Salaverri Arrusa.
- 2.º Don Ricardo Azoue Mota.
- 3.º Don Jesús Manuel Gómez Martín.
- 4.º Don Francisco Ipiña Bilbao.
- 5.º Don Fernando Gómez Martín.
- 6.º Don José María Ugarte Alonso, y
- 7.º Doña Genoveva González Alvarado.

B. Excluidos

Ninguno.

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un periodo de reclamación por plazo de quince días.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública.

Bilbao, 30 de abril de 1971.—El Presidente.—2.707-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ciudadela referente a la oposición para cubrir en propiedad la plaza vacante de Aparejador municipal de esta Corporacion.

Al amparo de la base séptima de las bases que rigen la oposición para cubrir en propiedad la plaza vacante existente en la plantilla de este Ayuntamiento de Aparejador municipal, y de acuerdo a su vez con el artículo sexto, apartado primero, del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, se publica para general conocimiento que la composición del Tribunal que habrá de juzgar la oposición de referencia será la siguiente:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde, don Antonio Casasnovas Franco.

Representante de la Dirección General de Administración Local: Don Eduardo Gofii Cabrero, Secretario general de la Delegación del Gobierno en Menorca.

Representante del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cataluña y Baleares: Don Pedro Pons Florit.

Representante del Instituto Técnico de Enseñanza Media «José María Quadrado», de Ciudadela: Don Bartolomé Mir Sancho.

Funcionario Técnico de la Administración Local: Don Juan Mezquida Crespi, Aparejador.

Secretario: El de la Corporación, don Poncio Mascaró Forcada.

Lo que se comunica a los efectos de posibles recusaciones por parte de los interesados, advirtiéndose que el día de iniciación de las pruebas será el que haga veinte contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose siempre días hábiles y con la aclaración de que el día de iniciación de dichas pruebas deberá ser hábil; caso de que fuera festivo, se realizarían al día siguiente. La hora de comienzo será las diez de la mañana.

Ciudadela, 15 de mayo de 1971.—El Alcalde, Antonio Casasnovas Franco.—3.027-E.

III. Otras disposiciones

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 1177/1971, de 3 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don José María Alfaro y Polanco.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José María Alfaro y Polanco,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de junio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de Servicios por la que se hace público haberse dispuesto se cumpla en sus propios términos la sentencia que se cita.

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro Subsecretario, se publica para general conocimiento y cumplim-

miento en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal en los recursos contencioso-administrativos acumulados números 13.503, 13.508 y 13.509, promovidos, respectivamente, por doña Gregoria Carmen Hernández y otras, sobre reconocimiento de años de servicios, en cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos los recursos contencioso-administrativos interpuestos por doña Gregoria Carmen Hernández Igartúa, doña María Rosa Muñoz Becerril y doña Emilia Peinado Escolar contra la desestimación presunta, por silencio administrativo, de las peticiones que formularon ante la Presidencia del Gobierno solicitando el reconocimiento a todos los efectos y en especial para el señalamiento de trienios de los servicios prestados antes de su nombramiento como funcionarios en propiedad; sin hacer imposición de costas.»

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1971.—El Director general, José María Gamazo.

Excmos. Sres. ...

RESOLUCION de la Dirección General de Servicios por la que se hace público haberse dispuesto se cumpla en sus propios términos la sentencia que se cita.

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro Subsecretario se publica, para general conocimiento y cumplim-

miento en sus propios términos, la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 3.037, promovido por don Avelino Atanés Seoane, sobre lista de admitidos a pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar, en cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Avelino Atanés Seoane contra las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de cuatro de agosto de mil novecientos sesenta y seis y ocho de febrero de mil novecientos sesenta y siete, que anulamos y dejamos sin efecto, declaramos el derecho del interesado recurrente a concurrir a las pruebas selectivas, turno restringido, para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil, convocadas por Orden de la Presidencia de catorce de febrero de mil novecientos sesenta y seis y resolución del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios de diecisiete siguiente; sin hacer pronunciamiento sobre costas.»

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos, Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1971.—El Director general, José María Gamazo.

Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 1178/1971, de 4 de junio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Almirante de la Marina de los Estados Unidos de Norteamérica don Thomas H. Moorer.

En consideración a las circunstancias que concurren en el Almirante de la Marina de los Estados Unidos de Norteamérica don Thomas H. Moorer,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de junio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las seis series de que consta el sorteo de la Cruz Roja celebrado en Madrid el día 4 de junio de 1971.

1 premio de 20.000.000 de pesetas, para el billete número ... 62002

Vendido en Palma de Mallorca.

2 aproximaciones de 225.000 pesetas cada una, para los billetes números 62001 y 62003.

99 centenas de 25.000 pesetas cada una, para los billetes números 62001 al 62100, ambos inclusive (excepto el 62002).

699 premios de 25.000 pesetas cada uno, para los billetes terminados como el primer premio en ... 02

6.999 reintegros de 2.500 pesetas cada uno, para los billetes terminados como el primer premio en ... 2

Premio especial

El billete número 62002, de la serie 3.ª, ha obtenido, además del primer premio de pesetas 20.000.000, el adicional de 30.000.000 de pesetas, vendido en Palma de Mallorca.

1 premio de 10.000.000 de pesetas, para el billete número ... 56700

Vendido en Málaga.

2 aproximaciones de 138.750 pesetas cada una, para los billetes números 56699 y 56701.

99 centenas de 25.000 pesetas cada una, para los billetes números 56601 al 56700, ambos inclusive (excepto el 56700).

1 premio de 5.000.000 de pesetas, para el billete número ... 62487

Vendido en Barcelona.

1 premio de 5.000.000 de pesetas, para el billete número ... 69484

Vendido en Teide, Barcelona, Valencia, San Sebastián, Bilbao y Madrid.

1 premio de 1.000.000 de pesetas, para el billete número ... 00368

Vendido en Cádiz, Barcelona, Elche, Huelva, Santander y reserva.

1 premio de 1.000.000 de pesetas, para el billete número ... 10998

Vendido en Melilla, Sevilla, Cuenca, Pasajes, Zamora y Málaga.

1 premio de 1.000.000 de pesetas, para el billete número ... 31834

Vendido en Sevilla, Barcelona, Gerona, Jumi-lla y Madrid.

1 premio de 1.000.000 de pesetas, para el billete número ... 57258

Vendido en Barcelona.

1 premio de 1.000.000 de pesetas, para el billete número ... 65850

Vendido en Madrid.

28 premios de 200.000 pesetas cada uno, para todos los billetes terminados en

0970 5474 6351 9941

1.050 premios de 25.000 pesetas cada uno, para todos los billetes terminados en

066	232	688
085	253	748
112	426	907
126	458	941
224	600	978

Esta lista comprende 8.987 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo, la lista desarrollada, con el formato habitual, se expondrá en los sitios de costumbre.

Madrid, 4 de junio de 1971.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 11 de junio de 1971.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 11 de junio, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 125, de esta capital, y constará de diez series de 30.000 billetes cada una, al precio de 500 pesetas el billete, divididos en décimos a 50 pesetas; distribuyéndose 28.000.000 de pesetas en 11.604 premios para cada serie.

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 2.500.000 (una extracción de 5 cifras)	2.500.000
1 de 1.500.000 (una extracción de 5 cifras)	1.500.000
1 de 500.000 (una extracción de 5 cifras)	500.000
4 de 150.000 (cuatro extracciones de 5 cifras)	600.000
16 de 50.000 (dos extracciones de 4 cifras) ...	800.000
2.480 de 5.000 (treinta y una extracciones de 3 cifras)	12.400.000
2 aproximaciones de 65.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	130.000
2 aproximaciones de 30.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	60.000
2 aproximaciones de 15.250 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero	30.500